

Aviso preliminar y revisión pública de actividad propuesta en llanura aluvial y humedales

13 de mayo de 2025

Para: Agencias, grupos e individuos interesados en la actividad propuesta.

Por este medio, se notifica que el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (NJDCa, por sus siglas en inglés), en calidad de entidad responsable, con base en 24 CFR, Parte 58, ha establecido que las siguientes acciones propuestas se localizan en una llanura aluvial y humedales —en el marco del Programa de Asistencia y Recuperación de Propietarios (HARP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Reparación de Pequeñas Propiedades de Alquiler (SRRP, por sus siglas en inglés) para el desarrollo de nuevas viviendas, como parte del *Plan de Acción de Tormenta Tropical Ida para el Estado de Nueva Jersey* (Plan de Acción) [CDBG-DR, subvención número B-21-DF-34-0001]— y que el DCA identificará y evaluará alternativas viables para llevarlas a cabo dentro de la llanura aluvial y humedales y determinará los efectos potenciales de las propuestas en la llanura aluvial y humedales, como lo requieren las órdenes ejecutivas 11988y 11990 y según los procedimientos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) en 24 CFR 55.20, Subparte C: Procedimientos para Toma de Decisiones sobre Gestión de Llanuras Aluviales y Protección de Humedales.

El Estado de Nueva Jersey recibirá fondos del Bloque de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para apoyar las iniciativas de recuperación y mitigación a largo plazo tras el embate del huracán Ida. Entre el 1 de septiembre y el 3 de septiembre de 2021, el huracán Ida atravesó Nueva Jersey con vientos fuertes y lluvias torrenciales que conllevaron inundaciones repentinas catastróficas sobre partes del centro y norte de Nueva Jersey. Como respuesta, en el Plan de Acción del Estado de Nueva Jersey, se han asignado \$68,928,700 al HARP y \$20,000,000 al SRRP en los 12 condados afectados: Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Passaic, Somerset, Union, Gloucester, Hunterdon, Mercer, Morris y Warren. El HARP y el SRRP proporcionarán subvenciones para las actividades de restauración necesarias de las viviendas dañadas por la tormenta, incluyendo la rehabilitación, la reconstrucción, la elevación y/u otras actividades de mitigación, tales como modernización estructural y de servicios públicos, nivelación y estabilización de taludes, así como mejoras del drenaje.

Las siete (7) ubicaciones del proyecto propuesto son las siguientes:

- HARP010401- 556 McBride Ave, Woodland Park Borough, condado de Passaic, NJ 07424.
- HARP012877- 4 Lynwood Dr., Lebanon Borough, condado de Hunterdon, NJ 08833.
- SRRP013230- 104 Millburn Ave, Millburn Township, condado de Essex, NJ 07041.
- HARP011698- 171 Normandy Dr., municipio de Piscataway, condado de Middlesex, NJ 08854.
- HARP010741- 376 Pennington Ave, Passaic City, condado de Passaic, NJ 07055.
- HARP010978- 93 Old York Rd, municipio de Bridgewater, condado de Somerset, NJ 08807.
- HARP014904- 54 Blauvelt Ave, Bergenfield, condado de Bergen, NJ 07621.

Las parcelas de todas las ubicaciones del proyecto propuesto, enumeradas anteriormente, se encuentran parcialmente dentro del cauce de inundación. Todas las estructuras del solicitante están fuera del cauce de inundación y no se financiarán actividades dentro de este. Además, todas las ubicaciones del proyecto propuesto están a 150 pies de un humedal; y, teniendo en cuenta las medidas propuestas de rehabilitación en todas las ubicaciones del proyecto, no se prevén efectos en los humedales y se utilizarán las mejores prácticas de manejo para el control de la erosión y sedimentación para minimizar los posibles efectos.

El DCA ha determinado, con base en un sitio específico, si las estructuras en cada una de las siete (7) ubicaciones del proyecto están dentro de la llanura aluvial, para lo cual se han usado los mejores datos cartográficos disponibles de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias, el Inventario Nacional de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP, por sus siglas en inglés). Las estructuras en las siguientes cinco (5) ubicaciones del proyecto se encuentran dentro de la llanura aluvial:

- HARP010401- 556 McBride Ave, Woodland Park Borough, condado de Passaic, NJ 07424.
 - La estructura se encuentra dentro de la llanura aluvial de 100 años.
- SRRP013230- 104 Millburn Ave, municipio de Millburn, condado de Essex, NJ 07041.
 - La estructura se encuentra dentro de la llanura aluvial de 500 años.
- HARP011698- 171 Normandy Dr., municipio de Piscataway, condado de Middlesex, NJ 08854.
 - La estructura está parcialmente ubicada dentro de la llanura aluvial de 500 años.
- HARP010741- 376 Pennington Ave, Passaic City, condado de Passaic, NJ 07055.
 - La estructura se encuentra dentro de la llanura aluvial de 500 años.
 - Mientras que la estructura parece estar ubicada dentro de la llanura aluvial de 100 años según el Mapa de Tasas de Seguros contra Inundaciones (FIRM, por sus siglas en inglés), incluida un área pequeña dentro del cauce de inundación, en una Carta de Enmienda de Mapa, fechada el 7/29/2019, se eliminó la estructura del Área Especial de Riesgo por Inundación (SFHA, por sus siglas en inglés). La FEMA ha determinado que la estructura se encuentra dentro de la Zona X (sombreada) o llanura aluvial de 500 años, y el DCA ha establecido que la solicitud es elegible para participar en el HARP.
- HARP010978- 93 Old York Rd, municipio de Bridgewater, condado de Somerset, NJ 08807.
 - La estructura está parcialmente ubicada dentro de la llanura aluvial de 500 años.

Los proyectos propuestos se limitarán a actividades de rehabilitación dentro del espacio ocupado por las estructuras existentes y se mantendrán todas las funciones naturales y beneficiosas de la llanura aluvial y los humedales, incluyendo el almacenamiento y acarreo de aguas de inundación, la descarga o recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua y el hábitat para la flora y fauna. No se financiarán actividades dentro del cauce de inundación.

Este aviso tiene tres propósitos principales: En primer lugar, se debe dar la oportunidad de expresar sus opiniones y proporcionar información sobre estas áreas a las personas que puedan verse afectadas por actividades en la llanura aluvial y los humedales y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural. Se pide a quienes deseen expresar su punto de vista que sugieran sitios alternativos fuera de la llanura aluvial y el humedal, métodos alternativos para lograr el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los efectos del proyecto en la llanura aluvial y humedales. En segundo lugar, un plan adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos acerca de la llanura aluvial pueden facilitar y mejorar los esfuerzos del Gobierno federal para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el Gobierno federal determina que participará en acciones que se desarrollarán en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

El DCA recibirá los comentarios por escrito en la siguiente dirección en o antes del 29 de mayo de 2025: *Division of Disaster Recovery and Mitigation, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 823, Trenton, NJ 08625* y 609-633-7308, Atención: Samuel Viavattine, Deputy Commissioner. La información adicional del proyecto, que incluye los mapas sobre las llanuras aluviales y humedales para cada condado afectado, se puede obtener entre las 9 a.m. y las 5 p.m. en la dirección anterior. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a DDRM.EHPComments@dca.nj.gov.